

**Bibliotecología,
Sociedad y Cultura:**
el CUIB en la
EXPO-UNAM

450
AÑOS

*Filiberto F. Martínez Arellano
Miguel Ángel Amaya Ramírez
(Comp.)*

Z665.2
M4B53



0000016352



Moderación de la conferencia: el derecho a la información en las comunidades indígenas

EDUARDO SALAS ESTRADA

Mario Vargas Llosa en 1994, en *Literature and Freedom*, argumenta que:

En todas las sociedades autoritarias, si hay disidencia es a través de la palabra escrita que es manifiesta y se mantiene viva a sí misma. En un buen número de lugares la escritura es el último bastión de la libertad. Con su muerte, la sumisión de las mentes al poder político podría ser total. *En el reino de lo audiovisual, el manejo de la tecnología y el presupuesto es el rey de la producción cultural* [énfasis añadido]. Y en una sociedad cerrada, esto significa siempre, directa o indirectamente, el estado. Él decidirá qué deben y no deben aprender los hombres, qué deben decir, escuchar y (al final) soñar.

El tema del derecho a la información ha sido abordado por diversos grupos de especialistas, no sólo en nuestro país, sino en foros internacionales como la Federación Internacional de documentación (FID) y la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios (IFLA).

En el ámbito nacional, destacados juristas como Ernesto Aguilar Alvarez-Bay, Sergio López Ayllón y Mario Melgar Adalid, por citar sólo algunos, han abordado desde su ámbito de estudio el asunto que hoy nos ocupa, y que por cierto se ha vuelto tema recurrente pero que

enfrenta múltiples dificultades para consolidarse en un derecho que pueda alcanzar a todas las personas en nuestro país.

Una de esas dificultades yace justamente en la diversidad étnica, su dispersión en la geografía nacional y la necesidad no sólo de castellanizar su cultura sino de difundir sus valores culturales entre quienes hablamos español.

Habiendo nacido en una ciudad ribereña del Lago de Pátzcuaro, recuerdo cómo era el trato entre la “gente” y los indígenas que acudían los días de mercado a vender pescado blanco, carpas, patos y gallaretas, así como verduras y otros productos extraídos del lago y de sus parcelas.

De una forma que yo no percibía como discriminatoria nos dirigíamos a las mujeres como “María” o como “Guare”, y al menos yo lo hacía indistintamente al referirme a una mujer, que es lo que significa la palabra “Guare”. Para referirnos a un hombre siempre bastaba con decir “José”.

Fue hasta que estuve en la universidad cuando me di cuenta del valor que tenía el educador de Pátzcuaro, que les pedía a quienes habían alcanzado mejores calificaciones al terminar la primaria, que enseñaran a leer y escribir a las comunidades que sólo hablaban tarasco en poblaciones como Cuanajo, San Pedrito y Tzin Tzun Tzan, todas ellas cercanas a la ciudad de Pátzcuaro.

Sin embargo creo que los problemas de analfabetismo siguen siendo la piedra de toque de la problemática que hoy nos vuelve a ocupar.

Un derecho, como el de la información, ¿es posible ejercerlo sin saber leer ni escribir?

¿Cuáles son los indicadores de desarrollo humano en los grupos indígenas? en cuanto a:

- Expectativas de vida
- Porcentajes de alfabetización
- Acceso a servicios de salud
- PIB per cápita

En cuanto a comunicaciones:

- Radio por cada 1000
- Televisiones por cada 100
- Líneas telefónicas
- Faxes (máquinas)
- Usuarios de Internet
- Computadoras personales

¿Cuál es el porcentaje de bibliotecas públicas por comunidad indígena?

Personalmente considero que mientras no haya mayor equidad en el acceso a servicios como los señalados, está todavía distante el derecho a la información de este grupo.

Nada me gustaría más que estar completamente equivocado en mi percepción, y que pronto pudiéramos ver que los servicios básicos como son casa, vestido y sustento, además de los servicios educativos, son por lo menos de la misma buena calidad que los que tiene la gran mayoría de mexicanos hoy en día.